

OBSERVACIONES A PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2022
“MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS
DISTINTAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA”



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OBSERVACIONES
ADRIANA HERNÁNDEZ



Departamento de contratacion <contratacion@uptc.edu.co>

Observaciones INVITACION PÚBLICA No. 004 DE 2022

1 mensaje

Unimatec Unicos en Mantenimiento Tecnico <unimatec@hotmail.com>

17 de marzo de 2022, 22:13

Para: "contratacion@uptc.edu.co" <contratacion@uptc.edu.co>

Buenas noches:

Dando alcance al proceso de la referencia, nos permitimos realizar la siguiente observacion:

En pro de la pluralidad del proceso, solicitamos a la entidad modificar el nivel de endeudamiento requerido, dado que está muy bajo y no es consecuente con la actualidad económica de la mayoría de las empresas en Colombia

Sugerimos que para el endeudamiento sea aceptado Menor o igual a 60

Agradecemos tener en cuenta nuestra observación

Cordialmente,

Adriana Hernández
Coordinador Administrativo

OBSERVACIONES
ISABEL ROSERO
SALAMANCA



OBSERVACIONES INVITACION PUBLICA 04 DE 2022

Su Mano Derecha SAS <licitaciones@smd.com.co>
Para: contratacion@uptc.edu.co

18 de marzo de 2022, 6:45

Buenos días

Es nuestro interés participar en el proceso de la referencia y contamos con la estructura y experiencia requerida para este tipo de proyectos, es por eso que nos permitimos realizar la siguiente solicitud

1. Teniendo en cuenta que con el índice de endeudamiento se logra determinar el apalancamiento financiero de la empresa, al estar alto, no necesariamente quiere decir que la capacidad financiera para este tipo de proyectos no sea la suficiente sino que hay buen apalancamiento. Siendo de nuestro interés que la entidad cuente con mayor participación en el proceso y de tal forma que pueda lograr excelentes precios con igual calidad nos permitimos solicitar se ajuste el requerimiento del índice de endeudamiento a menor o igual a 60%, con el que se puede garantizar la suficiencia financiera para ejecutar el contrato resultante del proceso en referencia
2. El requerimiento de los APUs en este tipo de procesos corresponde a la etapa contractual y teniendo en cuenta que hay unos precios techo, termina siendo irrelevante exigirlos en esta etapa. Solicitamos sea revisada la posibilidad de exigirlos únicamente al proponente adjudicatario.

Quedamos muy atentos a sus respuestas

--

Att, Isabel Rosero Salamanca*Licitaciones*

SMD | Mantenimiento y obras civiles

Fijo +601 722 4173

[Calle 86D # 49A - 11, Bogotá, Colombia](#)smd.com.co

© 2019 SMD | Mantenimiento y obras civiles

Este correo electrónico y la información que contiene son confidenciales y es posible que estén restringidos. Si recibió este correo electrónico por error, notifíquenos de inmediato. No debe copiarlo por ningún motivo ni revelar su contenido a nadie. Las comunicaciones de Internet no son seguras; es por esto que SMD no acepta responsabilidad legal por el contenido de este mensaje, ya que se transmitió en una red pública. Si sospecha que el mensaje se interceptó o modificó, envíenos un mensaje.

OBSERVACIONES
JUAN FERNANDO
BOHÓRQUEZ CORREAL



Departamento de contratación <contratacion@uptc.edu.co>

OBSERVACIONES INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2022

1 mensaje

FABIO DUQUE <licitaciones1@megaproyectos.com.co>
Para: Departamento de contratacion <contratacion@uptc.edu.co>

18 de marzo de 2022, 8:55

Tunja, 18 de marzo de 2022

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA -UPTC**Contratacion@uptc.edu.co**

Avenida Central del Norte 39 -115

CORDIAL SALUDO.**REF. OBSERVACIONES INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2022****PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2022****OBJETO: "MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA". "**

JUAN FERNANDO BOHÓRQUEZ CORREAL identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6.770.634 de Tunja, actuando en calidad de representante legal de **FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S.** por medio de la presente y dentro del término expuesto en la Invitación Pública No. 004 de 2022, me permito realizar observaciones a l proyecto pliego de condiciones del objeto y proceso de la referencia, respecto a las condiciones técnicas de la invitación.

OBSERVACIÓN No. 1 ÓRDENES DE TRABAJO

De acuerdo al plazo de ejecución y cómo se ejecutaría el contrato mediante órdenes de trabajo, solicitamos a la Universidad se aclare y es necesario conocer qué plan inicial de mantenimiento tiene contemplado , teniendo en cuenta que no hay un plan de intervención por zonas que permita agrupar órdenes de trabajo y analizar de manera razonable el análisis de precios unitarios (APU), la logística que se requiere para desarrollar una actividad en específico no es la misma para desarrollar un proyecto global teniendo en cuenta que los costos varia en base a como requiera la Universidad que se ejecute el contrato.

En este caso recomendamos no realizar órdenes de trabajo inferiores a los diez millones de pesos (\$10.000.000) MCTE, en base a las cuadrillas de albañilería y eléctrica que se deben tener disponibles , así como el personal mínimo requerido y costos en que incurriría el futuro contratista para ejecutar una orden de trabajo inferior a este valor.

OBSERVACIÓN No. 2 PUNTAJE - CRITERIOS DEL CONTENIDO TÉCNICO - CALIDAD (300) PUNTOS.

i) CRITERIOS DEL CONTENIDO TÉCNICO-CALIDAD (300) PUNTOS)

Para efectos de la asignación de este puntaje, se considerarán únicamente las propuestas hábiles, es decir que cumplan con todos los requisitos habilitantes (jurídico, financiero, técnico y de experiencia).

Para evaluar la experiencia en actividades específicas CRITERIOS DEL CONTENIDO TÉCNICO DE CALIDAD, serán tenidos en cuenta únicamente las certificaciones ADICIONALES a las exigidas en el numeral 14.3 (Experiencia general). Para esto se tendrá en cuenta la información debidamente certificada y relacionada en el ANEXO 9

Para evaluar la experiencia en actividades específicas CRITERIOS DEL CONTENIDO TÉCNICO DE CALIDAD, **se deben anexar máximo Tres (3) contratos adicionales a los solicitados para validar la experiencia general, cuyo objeto sea MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES**. Para la acreditación de la experiencia ponderante se debe cumplir con lo requerido en el numeral 14.4.1.

De dichos contratos se sumarán los valores contratados, y se puntuará de la siguiente manera:

Al proponente que tenga el **mayor valor sumado con las certificaciones** que presente para acreditar los Criterios Técnicos de Calidad de los ítems descritos anteriormente, se le otorgarán 300 puntos. A los demás se les otorgarán 20 puntos menos, en orden descendente, de acuerdo a la lejanía con el proponente con mayor área sumada haya certificado.

Solicitamos a la Universidad que para la asignación de dicho puntaje sea establecido un tope en valor ya sea en pesos y/o SMMLV en base al presupuesto oficial, lo anterior con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para los oferentes interesados en participar en el presente proceso.

Cordialmente,

JUAN FERNANDO BOHÓRQUEZ CORREAL
R/L FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS
C.C No. 6.770.634 DE TUNJA

Cordial Saludo,

<p>FABIO DUQUE Asistente Licitaciones y Contratos Cel. 322 239 2781 Tunja - Boyacá - Colombia Av. Noite No. 50 39 Tel. (8) 7407810 Cel. 3173003111</p> <p> www.megaproyectos.com.co</p>	
---	--

 **OBSERVACIONES UPTC INV PÚBLICA NO. 004.pdf**
553K



Tunja, 18 de marzo de 2022

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA -UPTC
Contratacion@uptc.edu.co
Avenida Central del Norte 39 -115

 **CORDIAL SALUDO.**

 **REF. OBSERVACIONES INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2022**

 **PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2022**

 **OBJETO: "MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA".**

 **JUAN FERNANDO BOHÓRQUEZ CORREAL** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6.770.634 de Tunja, actuando en calidad de representante legal de **FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S.** por medio de la presente y dentro del término expuesto en la Invitación Pública No. 004 de 2022, me permito realizar observaciones a l proyecto pliego de condiciones del objeto y proceso de la referencia, respecto a las condiciones técnicas de la invitación.

 **OBSERVACIÓN No. 1 ÓRDENES DE TRABAJO.**

 De acuerdo al plazo de ejecución y cómo se ejecutaría el contrato mediante órdenes de trabajo, solicitamos a la Universidad se aclare y es necesario conocer que plan inicial de mantenimiento tiene contemplado , teniendo en cuenta que no hay un plan de intervención por zonas que permita agrupar ordenes de trabajo y analizar de manera razonable el análisis de precios unitarios (APU), la logística que se requiere para desarrollar una actividad en específico no es la misma para desarrollar un proyecto global teniendo en



cuenta que los costos varía en base a como requiera la Universidad que se ejecute el contrato.

En este caso recomendamos no realizar órdenes de trabajo inferiores a los diez millones de pesos (\$10.000.000) MCTE, en base a las cuadrillas de albañilería y eléctrica que se deben tener disponibles, así como el personal mínimo requerido y costos en que incurriría el futuro contratista para ejecutar una orden de trabajo inferior a este valor.

OBSERVACIÓN No. 2 PUNTAJE - CRITERIOS DEL CONTENIDO TÉCNICO - CALIDAD (300) PUNTOS.



i) CRITERIOS DEL CONTENIDO TÉCNICO-CALIDAD (300) PUNTOS)



Para efectos de la asignación de este puntaje, se considerarán únicamente las propuestas hábiles, es decir que cumplan con todos los requisitos habilitantes (jurídico, financiero, técnico y de experiencia).



Para evaluar la experiencia en actividades específicas CRITERIOS DEL CONTENIDO TÉCNICO DE CALIDAD, serán tenidos en cuenta únicamente las certificaciones ADICIONALES a las exigidas en el numeral 14.3 (Experiencia genera). Para esto se tendrá en cuenta la información debidamente certificada y relacionada en el ANEXO 9



Para evaluar la experiencia en actividades específicas CRITERIOS DEL CONTENIDO TÉCNICO DE CALIDAD, **se deben anexar máximo Tres (3) contratos adicionales a los solicitados para validar la experiencia general, cuyo objeto sea MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES**, Para la acreditación de la experiencia ponderante se debe cumplir con lo requerido en el numeral 14.4.1.



De dichos contratos se sumarán los valores contratados, y se puntuará de la siguiente manera:



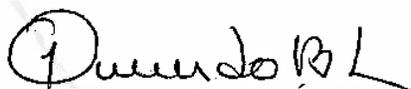
Al proponente que tenga el **mayor valor sumado con las certificaciones** que presente para acreditar los Criterios Técnicos de Calidad de los ítems descritos anteriormente, se le otorgarán 300 puntos. A los demás se les otorgarán 20 puntos menos, en orden descendente, de acuerdo a la lejanía con el proponente con mayor área sumada haya certificado.





Solicitamos a la Universidad que para la asignación de dicho puntaje sea establecido un tope en valor ya sea en pesos y/o SMMLV en base al presupuesto oficial, lo anterior con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para los oferentes interesados en participar en el presente proceso.

Cordialmente,


JUAN FERNANDO BOHÓRQUEZ CORREAL
R/L FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA SAS
C.C.No. 6.770.634 DE TUNJA



Soluciones
CIVIL ILUMINACION
Mobiliario Arquitectura Interior
TECNOLOGIA DISEÑO
OFICINA RECEPCIONES
SILLAS
SALAS DE JUNTAS
OBRA
ASESORIA
INTEGRAL JUNTAS
MEGAPROYECTOS

OBSERVACIONES
ARAFER
CONSTRUCCIONES S.A.S



Departamento de contratacion <contratacion@uptc.edu.co>

observaciones invitación 004-2022

1 mensaje

ARAFER CONSTRUCCIONES SAS <arafer.sas@gmail.com>
Para: contratacion@uptc.edu.co

18 de marzo de 2022, 11:27

--
ARAFER CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 900.594.295-9

 **uptc 004-2022.pdf**
206K



ARAFER CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT.900.594.295-9

Miraflores, 18 de marzo de 2022

SEÑORES:

UPTC

TUNJA

Referencia. Observaciones INVITACION PÚBLICA No. 004 DE 2022 , cuyo objeto es “MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA”.

Por medio de la presente solicitud amablemente se reduzca el plazo de 270 días a 180 días tiempo suficiente para ejecutar las actividades contratadas y con esto evitar mayor carga administrativa.

Del numeral 11 forma de pago: solicito dar un anticipo del 30% para iniciar con la ejecución de las actividades.

Gracias por su colaboración.

Atentamente:

ING. LUIS FERNANDO CARO BARRETO
R/L ARAFER CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT. 900594295-9

OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS A PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2022
“MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS
DISTINTAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA”



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OBSERVACIONES
ESTEFANIA AGUILAR



Departamento de contratacion <contratacion@uptc.edu.co>

invitacion publica 004 2022

1 mensaje

medina licita <medinalicita@gmail.com>
Para: contratacion@uptc.edu.co

18 de marzo de 2022, 14:44

Buenas tardes

Respetuosamente nos permitimos realizar las siguientes observaciones al proceso de la referencia:

- En aplicación de los principios de selección objetiva y transparencia que rige este tipo de procesos, y teniendo en cuenta a las empresas del sector, solicitamos cordialmente a la Entidad que sea modificado el índice de endeudamiento a menor a 55%. De acuerdo al objeto y plazo de la contratación en referencia, este resulta suficiente para salvaguardar el cumplimiento contractual

Cordialmente,

Estefania Aguilar

Arq Licitaciones